

memoria documental



MEMORIA DOCUMENTAL

La situación socioeconómica y educativa de Nicaragua antes de la Revolución Popular Sandinista, en 1979, estaba marcada por una profunda exclusión social y territorial. El sistema educativo, fragmentado y con elevados niveles de analfabetismo (50.3 %), operaba con una cobertura educativa precaria, especialmente en las zonas rurales, donde la mayoría permanecía sistemáticamente marginada. Mientras tanto, esta desigualdad socioeconómica era aprovechada para mantener un servicio educativo elitista, urbano y clasista.

La Revolución Popular Sandinista marca un cambio profundo en el sistema educativo en Nicaragua. Esta evolución implicó el reconocimiento de la educación como base fundamental para la construcción de una conciencia colectiva que diera lugar a la transformación de las estructuras sociales y la participación activa del pueblo para su propio desarrollo.

En la sección Memoria documental de la séptima edición de la revista *Índice Nicaragua* presentamos dos capítulos del Libro 5 años de Educación en la Revolución (1979-1984) del Ministerio de Educación. El

primer capítulo aborda la realidad educativa en ese periodo histórico, y el segundo, la evolución del sistema educativo después de la revolución. Los textos exponen los esfuerzos y resultados inmediatos del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que abonó a la reorganización del Sistema Educativo con propuestas de transformación integral de un nuevo hombre y una nueva mujer en una nueva Nicaragua.

Realidad educativa heredada al 19 de Julio de 1979

Antes de 1979, Nicaragua estaba bajo el régimen de un poder dinástico, interesado por el enriquecimiento personal y al servicio de las élites. La migración del campo a la ciudad aumentó en las zonas rurales, debido a la falta de servicios sociales como salud, vivienda y educación.

Somoza hereda a Nicaragua una tasa de analfabetismo del 50.3 % y una baja cobertura de los servicios educativos. La educación técnica y universitaria resultaban inalcanzables para la clase obrera.

En este capítulo el lector encontrará una valoración del sistema educativo nacional heredada por los Somoza, caracterizada por ser una educación elitista, capitalista y religiosa, centralizada en el Pacífico del país.

Evolución del Sistema Educativo desde el triunfo de la revolución (1979-1984)

El pensamiento del Comandante Carlos Fonseca Amador y los principios del General Sandino consolidaron el compromiso del Frente Sandinista de Liberación Nacional de reivindicar los derechos del pueblo nicaragüense ante la triste y decadente herencia de la realidad educativa. Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, surgió la urgente necesidad de atender las principales prioridades del país, siendo una de las más vinculantes la reestructuración y transformación de todo el sistema educativo.

En 1980, la Revolución Popular Sandinista, a través de la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización “Héroes y Mártires por la Liberación de Nicaragua”, dio el primer paso para echar a andar la nueva estructura educativa. El FSLN, de manera heroica e histórica, en cinco meses logró reducir el analfabetismo en un 12 %, un acontecimiento que cambia a nivel cultural y social la historia de Nicaragua.

Así, los esfuerzos del FSLN para crear un nuevo sistema económico, político, social y cultural en el país incluyeron el desarrollo de una política educativa democrática, orientada a beneficiar a las familias nicaragüenses y responder a las necesidades de una nación en transformación.

I. Realidad Educativa heredada al 19 de Julio de 1979.

Contexto socio-económico y sistema educativo.

Un país con una tasa de analfabetismo del 50.3% en la población mayor de 10 años, con una tasa de escolaridad del 64.8% en la población de 7-12 años; con sólo el 22% de egresados de educación primaria a nivel nacional y un 6% en el sector rural; con baja cobertura en sus servicios educativos; con un modelo extremadamente centralizado de administración escolar; con un 30% de Maestros de Primaria empíricos; con bajos niveles de incorporación y promoción a la par que altos niveles de repitencia y deserción; con un alarmante descuido de la educación rural; con una estructura social de la matrícula injusta e incongruente con la realidad del país y con una deficiente calidad educativa, es la expresión viva y fehaciente de un Sistema socio-económico injusto y la prueba inobjetable de un modelo educativo desarticulado y resquebrajado.

En julio de 1979, Nicaragua presentaba todos los síntomas de un sistema socio-económico en crisis y de un modelo educativo inoperante.

La Educación no es un fenómeno aislado. Como proceso de reproducción social con ciertos márgenes de autonomía, vive la historia de todo el desarrollo de la sociedad. De ahí que sus características y contradicciones tengan su origen y explicación en todo el sistema, económico, político y social.

Como país subdesarrollado en la esfera de influencia del capitalismo

dependiente, Nicaragua presentaba al triunfo de la Revolución Popular Sandinista, unas cuantas características muy significativas:

- Su pequeño e incipiente desarrollo era muy desigual según las regiones del país, concentrando casi todo el esfuerzo económico en el Pacífico y descuidando en forma imperdonable el sector del Atlántico. No existía, pues, una política de desarrollo nacional integral.
- El “boom” algodonero (1950-56), el proceso de “industrialización” con motivo del Mercado Común Centroamericano (1960-67) y el terremoto que en diciembre de 1972 asoló la Ciudad de Managua, produjeron un rápido incremento de la población urbana (35.2% en 1950; 53.1% en 1980).

Migraciones de personas en busca de trabajo hicieron crecer los barrios marginados de las ciudades y dieron origen a asentamientos humanos degradantes y objeto de especulación de los tradicionales explotadores.

Al fenómeno de la pauperización en el campo acompañaba el surgimiento de cinturones de miseria y marginalidad en las principales ciudades, de manera especial en Managua, la capital de la República.

- Los obreros industriales y sobre todo agrícolas crecían en número pero sufrían grandes deficiencias de organización y se veían

sometidos a notables restricciones y privaciones individuales y sociales.

- La población económicamente activa (PEA), según datos del Banco Central de Nicaragua, en 1977 fue calculada un 714.105 habitantes lo que suponía el 30.7% de la población total y estaba distribuida según sectores económicos así: 45.3% en el sector primario, 15% en el Secundario, 39.7% en el terciario. Como se ve, el sector terciario presenta una cifra realmente desproporcionada en relación a los otros dos sectores; a esto es necesario añadir que gran parte del trabajo informal o periférico se situaba en dicho sector.
- La desocupación y el desempleo total o parcial había sido una variable histórica en la división social del trabajo en Nicaragua. En 1973, el Ministerio de Economía reportó la cifra del 36% de desempleo. Recordemos, además, que los cortadores de café y algodón son asalariados durante un período de sólo cuatro o cinco meses al año.
- La forma de trabajo agrícola ofrecía enormes irregularidades, tanto en su estructura como en la oferta misma de trabajo, lo que, a su vez, estaba determinado por la tenencia de la tierra.
- Las fincas de más de 350 hectáreas ocupaban el 41.2% de la tierra disponible, la que era controlada por 1.4% de los propietarios. Las fincas mayores de 35 hectáreas empleaban solo el 17.8% de la fuerza laboral agrícola para trabajar el 85.3% de la tierra disponible, mientras que el 49.9% de la fuerza laboral era empleado en el laboreo de solamente el 14.7% de la tierra disponible. Los campesinos sin tierra ascendían al 32.2%.
- El pequeño propietario y el campesino sin tierra que constituían el 82.1% de la fuerza laboral agrícola tenían una forma de empleo irregular dependiendo del ciclo de los productos.
- Más del 50% de los ingresos del país quedaban en manos de un 5% de la población.
- El modelo económico, que giraba en gran parte en la agroexportación, hacía que los beneficiarios de esa política fuesen pocos debido a la naturaleza misma de la producción de los principales productos de exportación (algodón, café, carne, azúcar) y a la propiedad de los medios de producción de los mismos (latifundios).
- El modelo económico se fundamentaba en la exportación de materias primas y en el desarrollo de una industria incipiente en la que predominaba la manufactura, la industria del acabado, del “enlatado”, la que ocupaba una mano de obra barata y poco calificada.
- El capital nicaragüense era más bien un capital financiero, de rápido

flujo y retorno en vez de un capital de inversiones para la explotación eficiente de los recursos naturales que redundaran en un verdadero desarrollo nacional.

- A la par que era injusta la distribución de los bienes, lo eran también la distribución del poder y de los servicios sociales. El poder era patrimonio cambiante de la oligarquía, hasta su concentración en una sola familia, y los Servicios Sociales en áreas tan sensitivas como la Salud, la Vivienda y la Educación presentaban tasas de deficiencias alarmantes.
- La mortalidad infantil se acercaba en las áreas rurales a los 200 infantes por 1000 nacidos vivos y el 68% de nuestros niños presentaban algún grado de desnutrición.

Un modelo económico y social con las características anteriores generó necesariamente un modelo educativo a la medida de esas características

Por de pronto, en ese modelo se fijaba a los nicaragüenses una cuota generalizada de educación que, teóricamente, abarcaba sólo la educación primaria.

No obstante, la realidad socio-económica del país, especialmente en el área rural, hacía muy difícil completar dicha cuota.

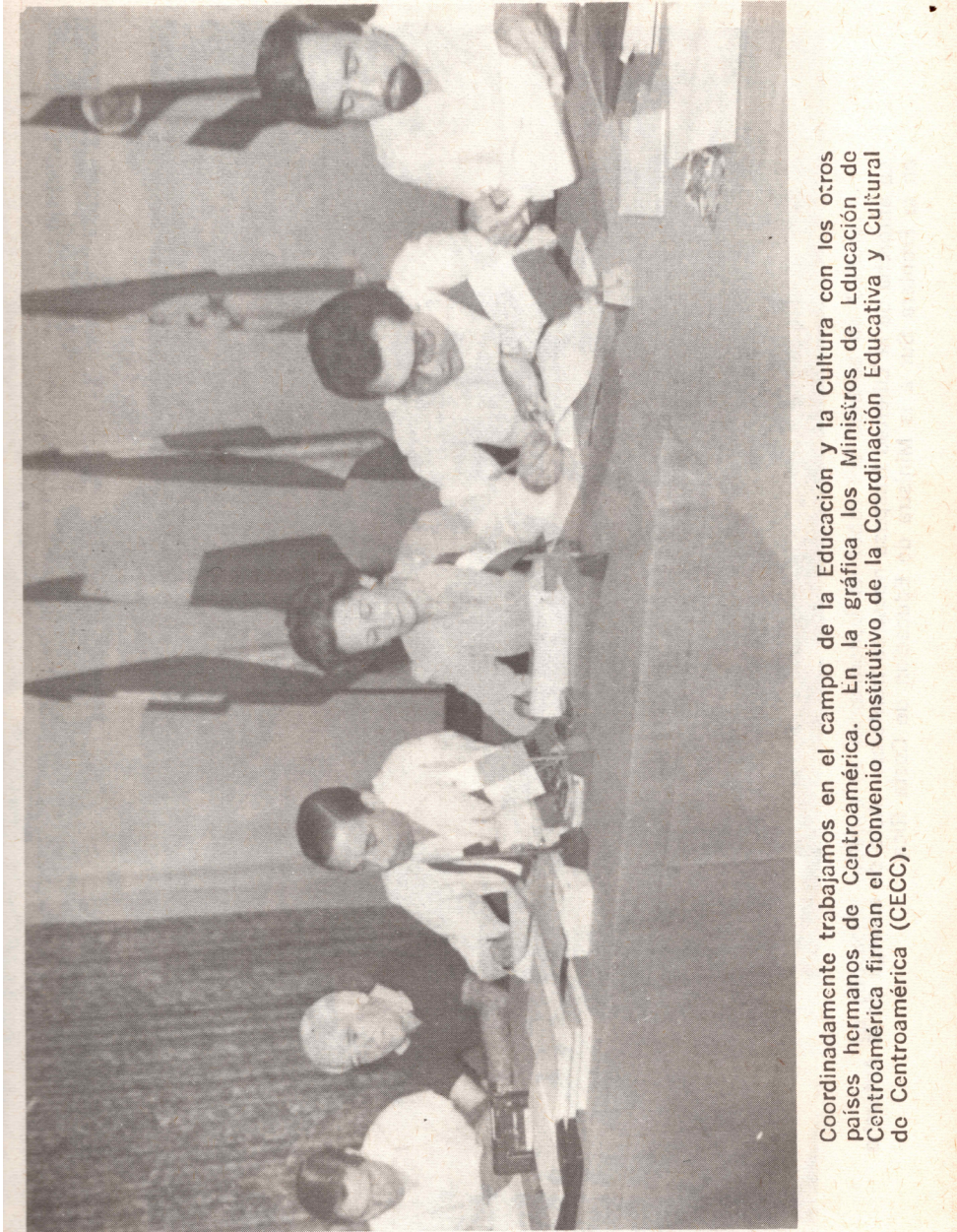
De hecho sólo el 50% de quienes ingresaban a 1er. grado eran promovidos al 2do. grado y concluían toda la primaria el 22%, aunque en el área rural esa tasa quedaba reducida al 6%.

La educación pre-escolar era apenas una muestra en el sector oficial por cuanto la casi totalidad de la población atendida en la educación pre- escolar lo era en centros privados relativamente caros y no representaba más que el 5% de la población en la edad correspondiente.

A raíz de la llamada “reforma educativa” de 1968, la educación media estaba integrada por el Ciclo Básico de tres años y el Diversificado de dos o tres años, según fuese diurno o nocturno el programa de estudios.

La idea era proporcionar la base humanística y científica para el Ciclo Diversificado y que éste estuviese orientado a satisfacer la demanda calificada de fuerza laboral, además de preparar para el ingreso a la Universidad. En la práctica, los tres años del Ciclo Básico eran insuficientes por no estar enteramente articulados a la educación primaria o no ser una secuencia pedagógica de ésta.

Por su parte, el Ciclo Diversificado era diversificado de nombre por cuanto las distintas áreas abarcadas en él incluían un eje común que era el título de Bachillerato. Esto hacía que la fuerza laboral calificada y utilizada en la rama de su calificación fuese muy baja, puesto que todos los caminos conducían a la Universidad, meta del anhelo educativo y de *status* social de todas las capas y clases de la sociedad.



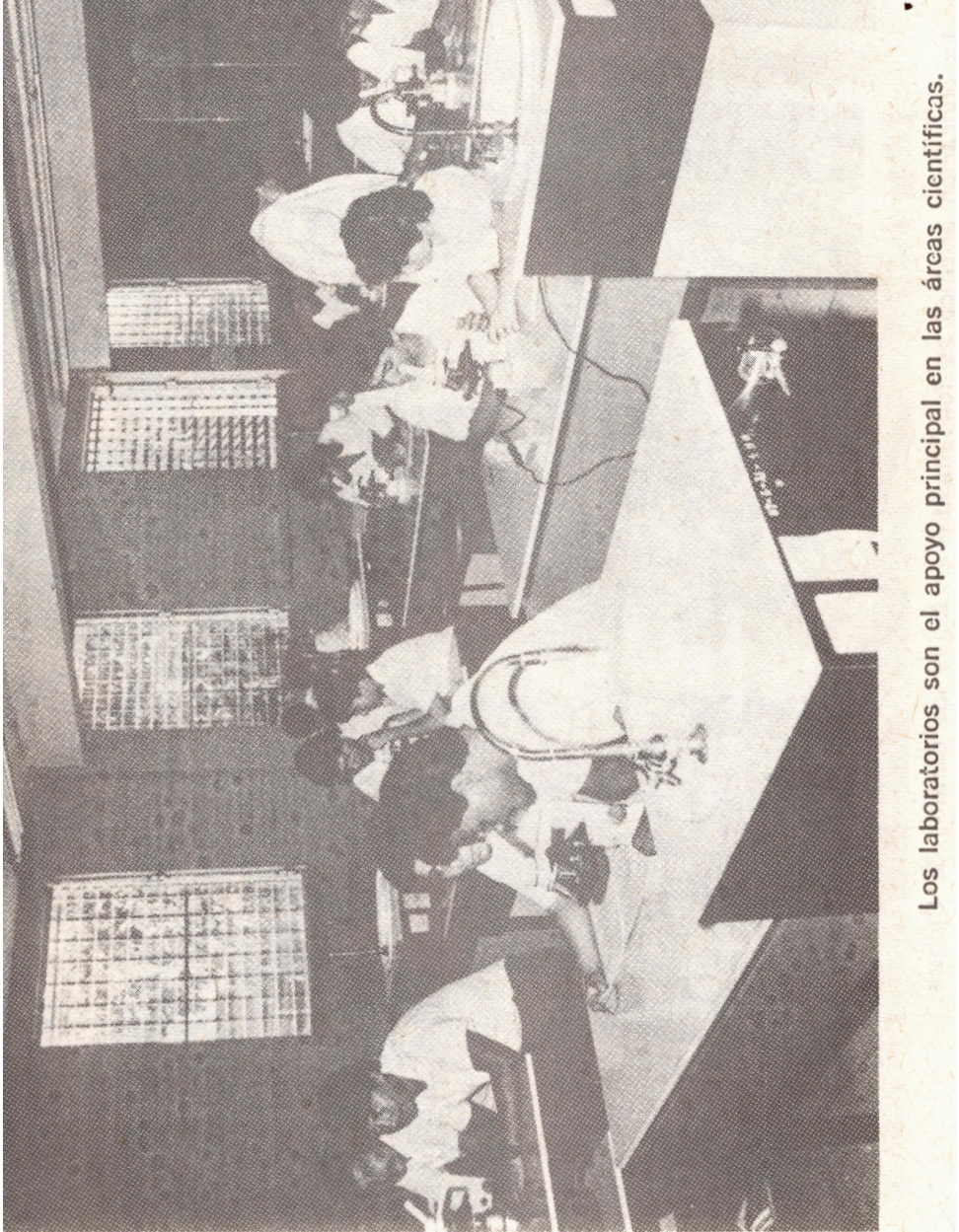
Coordinadamente trabajamos en el campo de la Educación y la Cultura con los otros países hermanos de Centroamérica. En la gráfica los Ministros de Educación de Centroamérica firman el Convenio Constitutivo de la Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica (CECC).



La antorcha de la Libertad traspasa nuestras fronteras. Acto de entrega de la Antorcha en la Frontera Sur a la Ministra de Educación de Costa Rica.



La educación artística es fundamental en todos los Centros de Cultura.



Los laboratorios son el apoyo principal en las áreas científicas.

Nada extraño era entonces que del total de alumnos que ingresaban al Ciclo Diversificado sólo el 0.1% se matricularan en los Institutos Agropecuarios. Esta misma tendencia se mantenía en los estudios de nivel superior no obstante ser Nicaragua un país esencialmente agropecuario. Las preferencias profesionales las acaparaban el sector terciario de la economía y las carreras denominadas liberales.

Nada extraño tampoco que escaseara el técnico de nivel medio en todas las ramas de la economía y que la proporción tradicional de cinco técnicos por un profesional quedara en nuestro país con frecuencia invertida.

La Educación estaba realmente al servicio de los requerimientos del modelo económico y era un instrumento conscientemente preparado para su reproducción. De ahí su relativa semejanza con los sistemas y reformas educativas de los años sesenta en Centroamérica, casi todas cortadas con la misma medida y consecuentes con el patrón estereotipado por la "Alianza para el Progreso".

El sistema educativo nicaragüense era, así mismo, réplica exacta de su estructura social. La educación rural estaba deprimida: en el campo la mayoría de las escuelas ofrecían uno o dos grados de escolaridad, perpetuando de esta forma la triste realidad de un campesinado analfabeta bajo la creencia que para "cortar algodón" no es necesario saber leer. Como decíamos más arriba, sólo el 6% concluía la primaria en el área rural. La educación media era patrimonio exclusivamente urbano. La educación privada, gran parte de ella regentada

por órdenes y congregaciones religiosas de indiscutible tradición pedagógica, estaba usufrutuada por la clase media y alta de la sociedad. Dentro del promedio social nicaragüense su calidad era buena, en consonancia con la tradición pedagógica de sus administradores. Pero la calidad educativa parecía estar relacionada con la educación privada religiosa o de influencia extranjera, destinada casi exclusivamente a la clase social alta y, consiguientemente, con la capacidad económica de los estudiantes. La educación era necesario comprarla a veces al mejor postor y se convertía, por razones absolutamente ajenas a los parámetros educativos, en una educación elitista. La educación privada apenas se asomaba al sector rural. En 1976 el número de alumnos atendidos en el sector rural por la educación privada era un poco más de los siete mil estudiantes (7.000).

En síntesis, el sistema educativo, antes del 19 de Julio, ofrecía una educación urbana, elitista y clasista, ubicada en el Pacífico y en los centros históricos del desarrollo del capital criollo y del poder político.

Así se explica también el origen social de los estudiantes universitarios y el peso inflacionario que cargaban los programas de educación técnica o de nivel medio y de las carreras vinculadas al sector agropecuario en el nivel superior.

A todo este conjunto de elementos económicos y sociales insertos en la educación nacional es necesario añadir las medidas de emergencia, que después se convirtieron en estables, tomadas a raíz del terremoto de 1972. Dos fueron los criterios prevalentes: a) suprimir

materias que conllevaran la formación de un pensamiento propio y crítico (filosofía, psicología, etc.), b) reducir la frecuencia semanal de las asignaturas, siendo afectadas de manera particular las ciencias, como las matemáticas, física, química, biología, etc..

De esta forma se añaden otros elementos negativos a los que estructuralmente arrastraba ya el sistema.

Los resultados se expresan en una baja eficiencia del sistema en todos sus niveles y en una baja calidad de la educación nacional.

A la baja cobertura de los servicios educativos, debido a la incapacidad de respuesta del sistema y a la política expresa de no incorporar a más estudiantes, se unen las consabidas altas tasas de repitencia y deserción, con la otra cara de la moneda, baja retención y promoción.

El sistema educativo tenía pues una estructura y una lógica, un estilo de administración y unos resultados, una política de planificación con determinados intereses, una razón de ser propia de la época y del área de influencia del capitalismo.

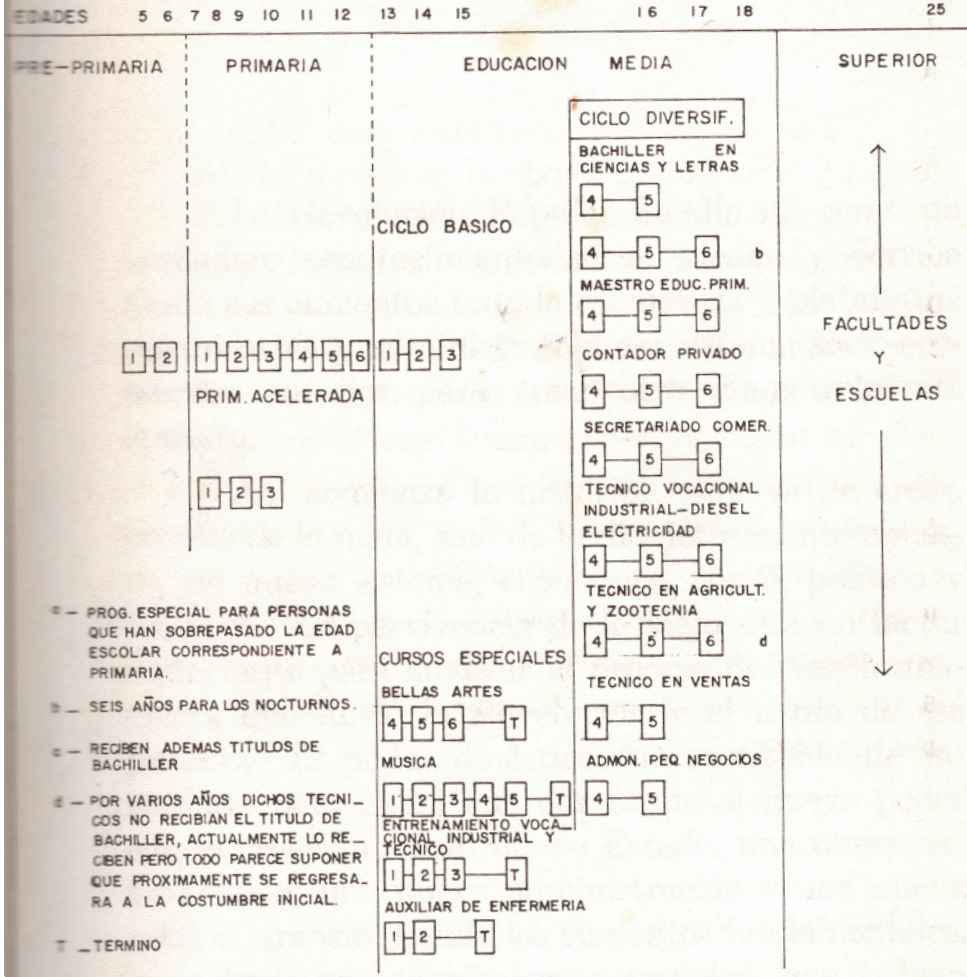
Era una respuesta a un modelo socio-económico que sometía a la educación a las mismas reglas y leyes que dominaban la estructura productiva, el régimen de propiedad y las relaciones sociales. Estas leyes hacían de la educación un servicio reproductor de una fuerza laboral determinada, de una estructura social injusta y de una ideología que legitimara la supervivencia del sistema económico y social.

Las actividades centrales que daban vida, fuerza y orientación a todo el modelo educativo, tales como la planificación, la administración escolar, la administración de recursos y personal, tenían espacios reducidos de acción y escasas posibilidades de creatividad e innovación. Estas instancias no pocas veces se convertían en instrumentos que acatando órdenes tenían necesariamente que transitar por un camino prefijado aunque a nivel de estructura orgánica del Ministerio de Educación tuvieran un lugar preeminente y sus funciones bien definidas. Su acción técnica lograba resultados muy superficiales por cuanto sólo influía en las capas exteriores de la realidad educativa. El núcleo de ella era propiedad de otros.

CUADRO No. II-8
NUMERO 1

II-22

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN NICARAGUA (EFFECTIVO 1979)



II. Evolución del Sistema Educativo desde el triunfo de la revolución (1979-1984)

La Revolución Popular Sandinista como un verdadero acontecimiento social sacude y derriba desde sus cimientos toda la estructura y plataforma organizativa y administrativa del sistema socio-económico anterior para crear otro diametralmente opuesto.

Ahí comienza la histórica epopeya de crear, no sólo de la nada, sino de lo diametralmente opuesto, un nuevo sistema, económico, social, político y cultural. La pervivencia de lo viejo será un factor importante para analizar el proceso de transformaciones que inició la Revolución y el ritmo de ese proceso. El poder dinástico fue sustituido de inmediato pero había que dar forma al nuevo poder con la creación de un nuevo Estado, una nueva organización, una nueva administración y una nueva gestión, transformando los cimientos fundamentales, las estructuras económicas y sociales, que habían mantenido durante décadas un sistema político decadente con el aparato propio que crea todo sistema, incluyendo la educación.

La Revolución Popular Sandinista da inicio al proceso revolucionario entre los escombros de la lucha y los gritos de la victoria. Varias medidas estratégicas: confiscación de los bienes del Dictador y sus secuaces, nacionalización del sistema financiero y del comercio exterior, la creación del área propiedad del pueblo, etc., constituyen el signo inequívoco de su orientación.

Entre las primeras y más importantes medidas está también el anuncio de realizar una gran Cruzada Nacional de Alfabetización. La Revolución sabe que

es un deber histórico acabar con el analfabetismo, que hacer una revolución popular, profunda, es proporcionar a todo el pueblo la educación como base de una conciencia nueva, de un criterio responsable y de una participación organizada. La Revolución se adentra en las entrañas del pueblo por una gran acción educativa: La Cruzada Nacional de Alfabetización. Esta decisión histórica cambia la historia cultural y social de Nicaragua.

A la par que se organiza la Cruzada, como fuente y vida de la nueva educación, el Ministerio de Educación comienza a echar a andar, a reestructurar y a transformar toda la realidad educativa heredada. El eje vector de todo este esfuerzo es la transformación de todo el sistema educativo. Esta tarea es lenta y profunda pero es el norte seguro de cuanto se decide y se hace. Es la decisión central, la acción clave. Es el objetivo que da sentido a todo lo demás. Lo demás son momentos de ese proceso de transformación. A este respecto la Cruzada Nacional de Alfabetización, realizada en 1980, constituye la gran afirmación práctica de que la transformación de toda la educación es el objetivo fundamental que impulsa y orienta todas las demás líneas de acción.

Era natural que la Revolución y el Ministerio de Educación iniciaran su acción por ordenar el caos que presentaba el sistema educativo y por dar respuesta positiva inmediata a los enormes déficits educativos.

Así se da inicio a un primer ordenamiento. Se organiza con parámetros distintos y con concepciones distintas de la educación el mismo Ministerio de Educación. Se crean dos Vice-Ministerios, uno orientado a planificar y dar coherencia a la nueva educación y sus principales componentes

(currículum, formación de maestros, etc.) y el otro orientado a imponer un nuevo estilo administrativo de la educación, tanto en los procesos administrativos propiamente tales como en los procesos técnico-pedagógicos.

Al mismo nivel de esos Vice-Ministerios se crea una instancia muy particular, a cuyo cargo estaría la dirección de la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización y que después se convertirá en un tercer Vice-Ministerio: el de Educación Popular de Adultos. Este primer ordenamiento exige formas más descentralizadas de gestión y para ello se implanta la primera regionalización educativa nombrando los Directores Regionales, Departamentales y de Circuitos.

Las decisiones de política educativa y las acciones rápidas confluyen en una serie de medidas y resultados casi inmediatos: Se reincorpora a todos los maestros excluidos de su ejercicio en el régimen anterior, se reparan multitud de centros educativos dañados y saqueados durante la insurrección, se inicia un cambio progresivo en los planes y programas de estudio, sobre todo en el área de las ciencias sociales, se controlan los aranceles de los colegios privados y se instituye la gratuidad efectiva de la enseñanza en todos los niveles de la educación, incluido el superior. Por otra parte, se mantiene la política de respeto a la educación privada y aumenta considerablemente el número de centros educativos privados subvencionados por el Estado, número que en 1984 ascendió a 126. Se implanta el uniforme escolar único, se nombran nuevos directores en los centros educativos, se inicia un diagnóstico educativo profundo y científico, se echa a andar la Cruzada Nacional de Alfabetización, se lleva a cabo la Consulta

Nacional para ayudar a definir los Fines, Objetivos y Principios Generales de la nueva educación, se instala el Consejo Nacional asesor de Educación como órgano asesor del Ministro integrado por funcionarios del Ministerio y representantes de grupos y organizaciones relacionadas con el proceso educativo, se reestructura y amplía la unclearización educativa, se implementa el Programa del complemento nutricional en los Departamentos de Estelí y Masaya, se experimentan actividades educativas vinculadas al trabajo, y se organizan los Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación (TEPCE). Por otra parte, para subir el déficit de maestros se fundan varias Escuelas Normales, y se recibe la ayuda de maestros internacionalistas, destacando el Contingente "Augusto C. Sandino" integrado por 2.000 maestros cubanos, organismos internacionales y países amigos se hacen presentes a través de cooperación técnica y donaciones. Se inician formas no escolarizadas de educación pre- escolar, surgen una serie de innovaciones en distintas áreas del proceso de transformación educativa, a la Cruzada Nacional de Alfabetización sigue el Programa de Educación Popular de Adultos con elementos propios y de gran repercusión en toda la educación nacional, entra en la escena del proceso educativo la realidad sorprendente del "maestro popular", la fuerza de nuestro pueblo se organiza creando los Colectivos de Educación Popular, CEP... etc. Nicaragua se convierte en un pequeño laboratorio de nuevas experiencias educativas, su educación presenta iniciativas y características muy particulares, y en cierta forma se puede hablar de un modelo nicaragüense de educación popular.

Este breve recuento da una idea general de momentos y elementos que influyen

en la configuración del nuevo sistema educativo nacional o son expresión de la orientación que éste irá tomando en su progresiva transformación.

Por de pronto, y como un hecho importante para explicar la evolución del sistema educativo está la desbordante expansión de los servicios educativos en todos los niveles del sistema.

En nuestro pueblo ha sucedido algo inusitado. En la época somocista el pueblo no demandaba educación o demandaba muy poca educación, más aún, no podía en la práctica demandar educación. Las oportunidades eran escasas, los medios limitados, muchos niños tenían que trabajar para ayudar al ingreso familiar.

Después del triunfo de la Revolución el pueblo puede demandar educación, el pueblo pide educación, el pueblo quiere educación, el pueblo exige más y mejor educación.

El volumen de demanda crece en proporciones extraordinarias y en proporción a dicho volumen crece la oferta educativa.

La Cruzada Nacional de Alfabetización fue el gran detonante de esta expansión, con la significativa particularidad que esa expansión fue casi en su totalidad popular. El pueblo, tradicionalmente marginado de los bienes y servicios sociales, entra a las aulas o a la Educación Popular de Adultos. La Educación se hace popular y la matrícula se duplica en los cuatro primeros años (de medio millón en 1978 pasa a un millón en 1983); el país comienza a “sembrarse de escuelas” (se construyen en Primaria 1.404 escuelas con 3.074 aulas y en Educación Media

48 centros con 692 aulas); los docentes de la educación formal con los maestros populares forman un considerable ejército de más de 40.000 educadores; el número de textos tanto de Educación Popular de Adultos como de los primeros grados de la Educación General Básica se cuentan por millones.

Unido al fenómeno del incremento de la demanda educativa empieza a tomar forma un cambio en la misma demanda educativa. La educación de la Revolución tiene que ser una educación coherente con los principios fundamentales de la Revolución y con la estrategia de su Proyecto de Desarrollo Económico y Social. Se trata de una educación popular, democrática participativa, antimperialista; de una educación para satisfacer las necesidades básicas de nuestro pueblo y elevar su nivel de vida, para apoyar y fundamentar la independencia económica del país y asegurar el nuevo modelo de acumulación, el que exige necesariamente la transformación de la estructura productiva y el correspondiente régimen de propiedad.

La Revolución pide una Nueva Educación y tiene que construir una nueva educación, el pueblo pide una nueva educación y quiere que esa educación tenga calidad. Para ello, sobre la base de los aportes de nuestro pueblo a través de la Consulta Nacional y después de estudios prolongados al respecto, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional promulga oficialmente, el 1º de marzo de 1983, el Documento “Fines, Objetivos y Principios Generales de la Nueva Educación”, como marco filosófico, punto de referencia y aliento creador de cuantas decisiones y acciones debían conjugarse para ir construyendo un

nuevo sistema educativo y una educación realmente nueva.

El mejoramiento de la calidad de la educación y la eficiencia del sistema educativo comienzan a golpear fuertemente en todos los componentes del mismo.

En esta dinámica de avance parecen encontrarse frente a frente la expansión urgente de los servicios y la calidad de los mismos. Asimismo, en determinado momento pareciera que la expansión de los servicios educativos, el mejoramiento de la calidad de la educación y la transformación total del sistema educativo, generan ciertas tensiones por moverse a distintos ritmos y en distintos niveles.

La verdad es que en este movimiento mancomunado y violento se echan de ver deficiencias y vacíos.

Los indicadores tradicionales para medir el rendimiento académico, por ejemplo, no arrojan resultados plenamente satisfactorios. Los índices de repitencia aún son altos, la promoción aún no ha subido al nivel esperado, la deserción continúa...

El magisterio nacional aún arrastra deficiencias en su preparación técnico-pedagógica. Hay muchos maestros empíricos. El maestro tiene que luchar contra condiciones desfavorables personales y técnicas.

Las bibliotecas y laboratorios son deficientes. Los materiales educativos, sobre todo textos, no cubren toda la demanda.

La misma administración educativa presenta ciertos cuellos de botellas.

Aún persiste una estructura de matrícula con predominios de la educación secundaria que conduce al bachillerato sin haber logrado canalizar suficientes alumnos a la educación técnica.

El sistema como un todo muestra debilidades de coordinación, articulación, ordenamiento en su organización, en la definición y ámbito de las instancias normativas, etc.

No obstante esa carga de debilidades y deficiencias una cosa resulta evidente: la educación nicaragüense ha evolucionado en forma muy positiva y el sistema educativo se ha ido conformando con nuevos elementos técnicos y prácticos que lo hacen muy distinto al heredado.

Siendo esta evolución y esta transformación procesos relativamente lentos por serlo en extensión y profundidad, conviene señalar cómo ha ido transformándose todo el sistema educativo.

Como decíamos más arriba, las medidas y acciones educativas tomadas y emprendidas impactaron en el sistema educativo heredado. Ya en 1981 se notan elementos nuevos en su estructura. Algunos de ellos tienen carácter coyuntural; la mayoría, sin embargo, responde a la nueva filosofía educativa, expresan una decidida política educativa enmarcada en nuevas concepciones y nuevos compromisos para con nuestro pueblo, son elementos propios de la nueva educación, que quedarán integrados a la nueva estructura del sistema educativo, guiada también por los "Fines, Objetivos

y Principios Generales” de la Nueva Educación.

- Se concibe la educación pre-escolar con una duración de tres años para atender a los niños entre 3-6 años de edad.
- Junto a ella se introduce el concepto más amplio de educación inicial para atender a niños antes de los tres años.

En este nivel se inician experiencias y formas de educación no escolarizadas con la participación de las comunidades. Así surgen, además de los Centros de Educación Pre-escolar, los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), los Centros de Educación Pre-escolar no escolarizados (CEPNEs) con cierta variedad de modalidades: Centros Populares, Centros Comunales, etc.

- Es decir, el niño antes de iniciar los primeros grados de la Educación General Básica es objeto predilecto de la nueva educación de Nicaragua.
- La educación especial, anteriormente objeto de una atención disgregada del sistema educativo, ahora forma parte del mismo. Incluso existen modalidades de integración de la educación especial con la educación primaria regular.
- En el Ciclo Básico del nivel medio, se introducen algunos cambios con el fin de que fundamente mejor las áreas que se desarrollarán en el Ciclo Diversificado. Se aumenta la frecuencia semanal de clases de las asignaturas científicas.
- En el Ciclo Diversificado se fortalecen considerablemente las áreas de la

Educación Normal y de la Educación Técnica en sus modalidades de Agropecuaria e Industrial. En esta última, se asientan mejor las bases para formar el obrero calificado o técnico básico y el técnico de nivel medio. Por otra parte, los egresados de la Educación Técnica podrán cursar estudios superiores sólo en las áreas de su especialidad.

- Se introduce el subsistema de la educación orientada al trabajo, que se hace efectiva a nivel de Primaria en las Escuelas Rurales Educación Trabajo (ERET), en educación primaria para adultos en las Escuelas Agrícolas Campesinas (EAC), y a nivel de Educación Media, Ciclo Básico, en los Ciclos Básicos de Producción. Todas estas experiencias y programas van fortaleciendo uno de los principios fundamentales de la nueva educación, su vinculación con el trabajo productivo.
- Más adelante, con el fin de institucionalizar este principio pedagógico, el Ministerio de Educación elaboró una propuesta, bien estructurada, de Educación General Básica orientada al trabajo, propuesta que ha tenido una importante influencia en el proceso de transformación del sistema educativo.
- Se introduce un nuevo subsistema, significativo e importante, el subsistema de Educación Popular conformado sobre todo, por el Programa de Educación Popular de Adultos, con el nivel introductorio o de alfabetización abierta y permanente y los cuatro niveles de educación popular que más adelante se ampliarían a seis.

Un análisis detallado de estos nuevos elementos introducidos en el sistema educativo heredado, nos lleva a la conclusión de afirmar que ellos implican cambios substanciales y expresan nuevas concepciones en la educación nacional. No se trata de elementos añadidos o adicionales, se trata de una inserción profunda en la misma estructura y concepción del sistema educativo nicaragüense.

Esta misma dinámica se manifiesta en la educación superior donde los cambios e innovaciones introducidos (vgr. la Facultad Preparatoria, la priorización de carreras, etc.), apuntan a la necesidad de una transformación global de la educación nacional.

En todo lo anterior podemos observar el camino recorrido por la evolución del sistema educativo, en el que predominan las características propias de un verdadero proceso de cambio y de transformación. Como verdadero proceso existe un claro ritmo de avance, de superación, aunque no todos los componentes tienen la misma validez y algunos de ellos tienen que dar lugar a otros de mayor pujanza educativa. Tampoco se dan todos los elementos al mismo tiempo, unos generan a otros dentro de la fuerza evolutiva.

Por fin, el comportamiento de ellos no es absolutamente armónico, se dan contradicciones que a la postre dinamizan el proceso y aseguran la eliminación de los elementos espúreos o débiles. Estamos en un proceso de transformación en el que no cabe una secuencia lineal. La transformación es dialéctica. En términos de evolución estaríamos excluyendo una evolución lineal para aceptar una

evolución ramificada pero ascendente y convergente.

En todo este proceso de transformación han jugado un papel importante las actividades centrales, especialmente la planificación educativa y la administración escolar.

El mismo proceso involucra directamente a estas actividades y hace que ellas mismas se transformen, porque se trata de un verdadero proceso de planificación de la nueva educación para asegurar, a su vez, el proceso docente-educativo con nuevas formas de administración y gestión.

En este sentido la planificación educativa ha abordado el diagnóstico y se ha ido familiarizando con el pronóstico; más aún: ha unido en un mismo haz esos dos momentos, continuando con la tarea de hacer el futuro desde una realidad siempre actualizada. En ese avanzar constante, la planificación educativa ha ido perfeccionando su metodología, ha ido mejorando los componentes que la soportan y la guían (Estadísticas, Investigación, Evaluación, etc.), y sobre todo ha ido preparando una sólida infraestructura humana y técnica a nivel central, regional y local, cuyos mejores exponentes son los subdelegados regionales de planificación y los responsables regionales y zonales de Estadísticas educativas.

De esta forma la Planificación Educativa ha elaborado también algunos marcos de referencia dentro del proceso de transformación y desarrollo educativo, tales como el "Proyecto de Desarrollo Educativo y Cultural de Nicaragua", la "Propuesta de una Educación General

Básica orientada al trabajo”, el “Plan Nacional de Acción del Proyecto Principal de Educación en Nicaragua”, el Documento “Política y Lineamientos del Desarrollo Educativo dentro del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación No Superior de Nicaragua a Mediano Plazo (1984-1990)” y una serie de proyectos en apoyo al desarrollo educativo. A esto es necesario añadir los “Planes Operativos anuales” del sector educación como parte de los Programas Económicos anuales del Estado.

La administración escolar ha ido consolidando todo el marco normativo de los diferentes programas con el fin de fundamentar y orientar todo el proceso docente- educativo: el “Reglamento de la Regionalización Educativa”; el “Reglamento de Educación Primaria”; el “Reglamento de Educación Secundaria”, son unos ejemplos de ello. Además, ha conformado los Consejos Consultivos de Educación en los Centros educativos para dar verdadera participación a la comunidad educativa en el complejo quehacer del proceso docente-educativo.

Sin embargo, el hecho más trascendente en la evolución de la administración educativa fue la promulgación por parte de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional del Decreto N° 1081, La Gaceta N° 179 del Lunes 2 de agosto de 1982, mediante el cual se crean las Regiones y Zonas Especiales como nueva forma descentralizada de gestión gubernamental.

Era natural que todo este proceso repercutiese en la misma estructura orgánica del Ministerio de Educación. En septiembre de 1982, la Junta de Gobierno aprueba una nueva estructura

orgánica del MED y mediante el Decreto N° 1146. La Gaceta N° 288, del Jueves 9 de diciembre de 1982, aprueba la Ley orgánica del Ministerio de Educación.

En la nueva estructura se consolida la Dirección Superior, se suprime el Vice-Ministerio de Planificación y Política Educativa, se crean la Secretaría General, dos Divisiones Generales (la de Planificación y la de Administración) y dos Direcciones Generales (la de Educación y la de Educación de Adultos). Estos cambios proporcionan mayor coherencia orgánica y funcional al Ministerio de Educación, quedando bien ubicados y definidos los espacios operativos de las distintas instancias. La División General de Planificación reúne a todas las oficinas que deben conjugar sus actividades para planificar la transformación y el desarrollo educativo (Investigación y Documentación, Estadísticas e Información, Financiamiento Educativo, Planeamiento Físico-Educativo, Seguimiento y Evaluación), siendo la instancia inmediata de apoyo técnico de la Dirección Superior del MED. La División General de Administración tiene a su cargo dos Divisiones, la de Recursos y la de Personal, responsabilizándose de administrar los bienes, materiales y recursos humanos del sistema educativo.

Cobra La Dirección General de Educación agrupa a todos los componentes que intervienen más directamente en el proceso docente-educativo (Programación del aprendizaje, Formación, Perfeccionamiento y Capacitación, todas las direcciones escolares, Pre-escolar, Especial, Primaria, Secundaria, Técnica) e instancias de apoyo para mejorar dicho proceso (Supervisión Educativa, Formación Vocacional y Orientación

Ocupacional, Bibliotecas) y el importante Departamento de Nuclearización. La Dirección General de Adultos se encarga de la coordinación y funcionamiento del Programa de Educación de Adultos, con una presencia muy activa en las regiones y zonas educativas.

Como se ve, el proceso de transformación corre parejo por todas las partes del sistema educativo, es una transformación completa y global.

Para 1984, el Sistema Educativo ha sufrido una gran evolución, su forma es muy distinta a la de 1979. Por él corre una savia renovada, también es parte de la nueva educación.

Esta educación presenta algunas características muy propias.

Como factor contribuyente a una transformación global, la educación seguirá teniendo carácter insurreccional, por cuanto supone un enfoque decididamente militante de los problemas, moviliza a todos los sectores que pueden ser asociados a las tareas, utiliza en forma organizada todos los medios y aplica todos los instrumentos posibles para vencer la ignorancia y el atraso.

Se trata en segundo término, de una educación *popular*, congruente con un proyecto hecho desde el pueblo y para el pueblo, dirigida en prioridad a la atención de sus necesidades educativas, que se apoya en aportes múltiples del pueblo para extenderse y transformarse, que confirma al crecer y mejorarse su capacidad creadora. Por lo mismo, esta educación popular se dirige a las masas, da prioridad a los ciclos básicos de una

formación general a la que todos han de tener acceso y organiza sus contenidos conforme a las situaciones concretas, problemas y dificultades del pueblo en los diferentes medios nicaragüenses.

Es, por esto, una educación *política*, que reconoce serlo, porque está inscrita en la realidad nacional, en los problemas de la *polis* y porque, al entregar de manera científica y sistemática el saber, que es uno de los instrumentos fundamentales del poder, contribuye al destino político del país dentro de una concepción pluralista de la sociedad.

Es, igualmente, una educación *democrática*; no solamente se dirige a las masas populares sino que procura su participación consciente, activa, organizada en las cuestiones educativas. Esta concepción *participativa* de la educación supera la simple práctica de asociar la comunidad en el sostenimiento material de la educación. La participación que más interesa por parte de los alumnos sus padres y sus comunidades, incluye la formulación de las grandes orientaciones, de los planes, de los contenidos, de las múltiples respuestas a los grandes y pequeños problemas del desarrollo de la educación. De este modo el proceso educativo es todo él enseñante, formador, es un proceso de organización del pueblo, el cual al resolver problemas concretos, aprende y se desarrolla.

Debe mencionarse también el carácter *integral* de la nueva educación nicaragüense; ésta ha de conjugar en un programa equilibrado la atención a los requerimientos del desarrollo físico, intelectual, espiritual, afectivo, estético y moral del educando. Esto supone una cierta polivalencia de las instituciones y de

los educadores, que no podrán corfinarse a servir las exigencias de programas de estudio tradicionales, concebidos en función de exámenes que apenas miden las dimensiones cognoscitivas de un proceso de enseñanza-aprendizaje, llamado a ser en el futuro mucho más rico. Y habrá de ser *permanente* porque este proceso de formación, y, mejor aún, de auto-formación, no puede estar limitado a una supuesta edad de aprender. Todas las edades requieren aprendizajes nuevos, habrá que diseñar modalidades educativas múltiples y será preciso reglamentar sus articulaciones para que el sistema educativo siga abierto mientras sigan también abiertas las necesidades e intereses de los educandos.

Esta educación está cada vez más *asociada al trabajo*, no sólo porque en elevada proporción es una educación de los trabajadores, sino también porque, al incluir el trabajo productivo entre los medios educativos valoriza el trabajo en general y cada uno de los tipos de trabajo socialmente útiles, tiende a integrar los aprendizajes teóricos y prácticos y forma las nuevas generaciones en una nueva responsabilidad y en el goce de la solidaridad aplicada a la solución de problemas y a la creación de bienes tangibles.

Por este contacto con la realidad llamada a ser transformada, la educación ha de ser necesariamente *científica*, hacia dentro de sí misma, por sus principios, por sus métodos, por su calidad pedagógica; pero también ha de ser científica hacia afuera, porque al atender mucho más que en el pasado las ciencias humanas y naturales, puras y aplicadas, favorece la interpretación correcta de la realidad y posibilita su transformación.

Complementariamente, es una educación *humanista* en cuanto es el hombre el sujeto y el objeto de la educación, en cuanto el desarrollo individual tiene en cuenta a la vez las características del educando y los requerimientos de la colectividad, en cuanto el sentido de la formación está dado por el conjunto de valores e ideales que inspiran la Revolución y le da un profundo sentido humano. En la medida en que reconcilia al individuo con su grupo es una educación *liberadora*, forjadora de seres libres y responsables, críticos, dueños de sí mismos, creadores solidarios con el destino colectivo.

DIAGRAMA DE LA EDUCACION NACIONAL SISTEMA EDUC. NACIONAL

CUADRO No. II-9

19 20 21 22 23 24

EDUCACION SUPERIOR

EDUCACION MEDIA CICLO DIVERSIFICADO

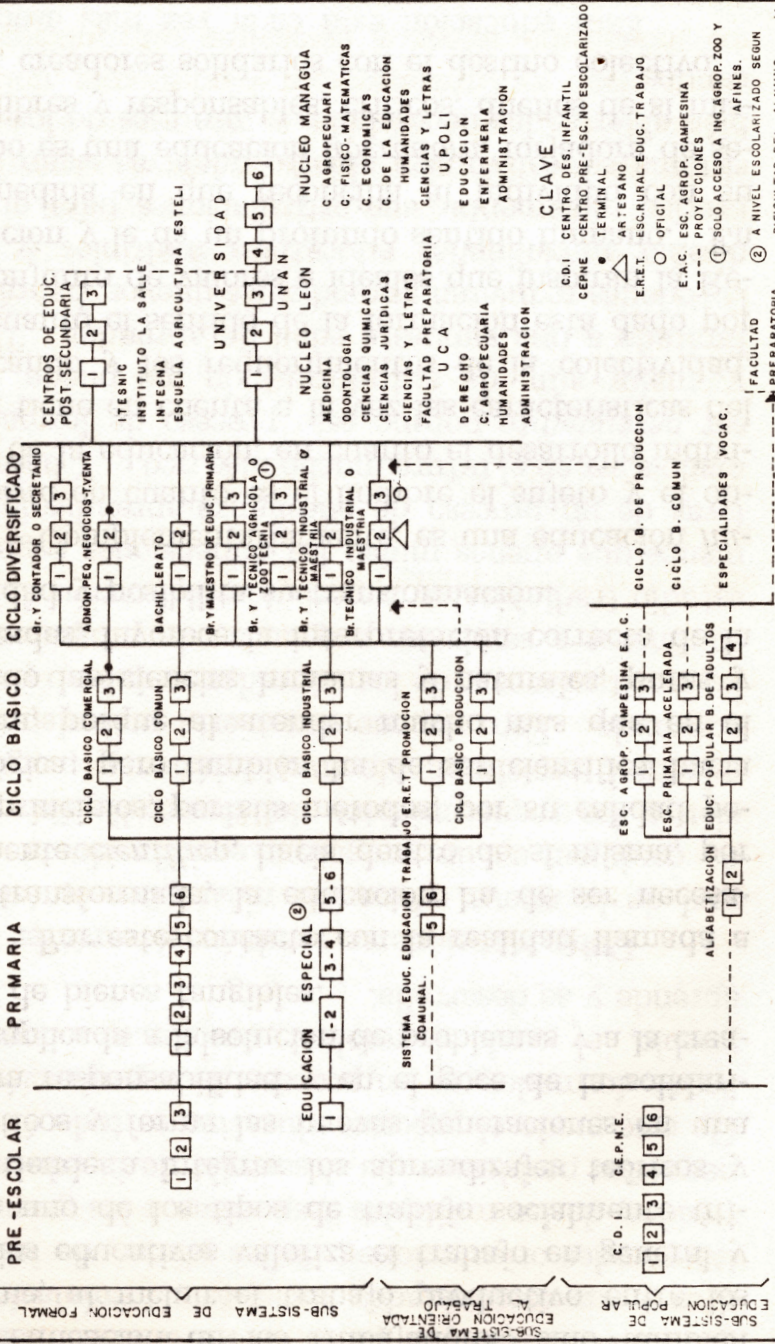
16 17 18

EDUCACION PRIMARIA

7 8 9 10 11 12

PRE-ESCOLAR

1 2 3 4 5 6



CLAVE

- C.D.I. CENTRO DES. INFANTIL
- CEPNE. CENTRO PRE-ESC. NO ESCOLARIZADO
- TERMINAL
- ▲ ARTESANO
- △ ERET. ESC. RURAL EDUC. TRABAJO
- OFICIAL
- E.A.C. ESC. AGROP. CAMPESINA
- PROYECCIONES
- ① SOLO ACCESO A ING. AGROP. ZOO Y AFINES.
- ② A NIVEL ESCOLARIZADO SEGUN DIFICULTAD DEL ALUMNO.

Dibujo: U.P.L.A.F.E